



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **223-15**

Salta, 12 MAY 2015

Expediente N° 12.671/2.014

VISTO: La nota presentada por la Sra. Decana de esta Facultad, Lic. María I. Passamai de Zeitune, solicitando el cese de actividades académicas los días 22 y 23 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO

Que el pedido obedece a la necesidad de permitir la participación de Docentes y Alumnos, de las XIII Jornadas Académicas, de Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

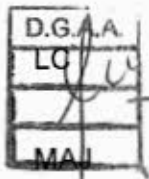
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/15, del 23/04/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por autorizado el cese de actividades académicas de las cátedras, siendo optativo para aquellas que tengan previstos exámenes parciales, prácticas hospitalarias, etc., los días 22 y 23 de abril del corriente año, a fin de posibilitar la asistencia a las **"XIII Jornadas Académicas, de Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado a sus efectos.




Esp. **MARIA JULIA RIVERO**
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACION Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA